

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 DE VALENCIA

24048 *Demanda nº 000116/2011.*

Mª PIEDAD RUBIO FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 14 DE LOS DE Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000116/2011 a instancias de CARLOS ISIDRO SUÑER VIÑES contra SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 SL y FOGASA en la que el día 27-11-12 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Que **estimando la demanda** formulada por CARLOS ISIDRO SUÑER VIÑES, contra la empresa SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370, S.L., **debo condenar y condeno** a la empresa demandada a abonar a la parte demandante la cantidad de 395,12 euros, con el recargo por mora del 10% anual

Notifíquese la presente resolución a las partes con advertencia de que la misma es firme y contra ella no cabe recurso de suplicación.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Valencia, a veintiocho de noviembre de dos mil doce.

LA SECRETARIA.

